(P. de la C. 1651)

ASAMBLEA SESION

LEGISLATIVA ORDINARIA

Ley Núm. 32

(Aprobada en/1 de Jajoue 20/5)

LEY

Para designar con el nombre del insigne maestro puertorriqueño Osiris Delgado Mercado el segmento norte de la Calle del Cristo, entre la Calle Norzagaray y la Calle Francisco Rufino en el Viejo San Juan; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Maestro Osiris Delgado Mercado nació el 1ro de abril de 1920, en Humacao, Puerto Rico y falleció el 18 de marzo de 2017, en San Juan, Puerto Rico. Comenzó sus estudios de arte con José López de Victoria y con Ramón Frade. Más adelante, formalizó estudios en filosofía e historia en la Academia de Bellas Artes de Florencia y el Instituto de Bellas Artes Porta Romana en Italia. También se educó en la Académie de la Grande Chaumière en París y en la Academia de Bellas Artes de San Fernando en Madrid. En la Universidad de Puerto Rico, obtuvo un bachillerato en artes. Y, en 1954, completó un doctorado en filosofía y letras de la Universidad de Madrid.

Una sólida formación humanística le hizo destacar como pintor, historiador, historiador del arte y conservacionista del patrimonio arqueológico y arquitectónico de Puerto Rico. Su extraordinario quehacer cultural está plasmado en una extensa obra pictórica, importantes libros, obras de investigación y de conservación. Además de dirigir el Departamento de Bellas Artes y el Museo de Historia, Antropología y Arte de la Universidad de Puerto Rico, su dispuesta aportación como miembro de las juntas directivas de varias instituciones públicas y privadas enriqueció siempre la discusión y los trabajos de cada una de ellas.

El Gobernador de Puerto Rico y la Asamblea Legislativa reconocen la gran aportación del Dr. Osiris Delgado Mercado a las artes, la historia, la historia del arte y defensa del patrimonio de Puerto Rico. El Dr. Osiris Delgado Mercado supo trabajar para dejar a su pueblo y a su patria un extenso legado de todo lo que le conforman como humanista: sus pinturas, sus escritos y sus conocimientos. Su obra se conserva en museos, instituciones y colecciones privadas en Puerto Rico y en el extranjero. Esta Asamblea Legislativa se honra en celebrar su vida al designar un pedacito de la ciudad amurallada con el nombre de Osiris Delgado Mercado.

DECRÉTASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Artículo 1.-Se designa con el nombre del insigne maestro puertorriqueño Osiris Delgado Mercado el segmento norte de la Calle del Cristo, entre la Calle Norzagaray y la Calle Francisco Rufino en el Viejo San Juan.

Artículo 2.-La designación será efectiva el 1ro de abril de 2019, en conmemoración del natalicio del Maestro.

Artículo 3.-La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas de Puerto Rico tomará las medidas necesarias para dar cumplimiento con esta Ley.

Artículo 4.-Esta Ley entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

DEPARTAMENTO DE ESTADO
Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes
Certifico que es copia fiel y exacta del original
Fecha: 31 DE MAYO DE 2019

Firma:

Lcdo. Samuel Wiscovitch Coralí Secretario Auxiliar Departamento de Estado Gobierno de Puerto Rico